

15.02

S/T Reutemann

③ E/R




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MECA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2017	
Recibido.....	15:02.....Hs.
Exp. N°.....	32804.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que a través de los organismos que correspondan, Proceda a brindar la siguiente información:

- 1) Fecha en que se inició el proceso de privatización del ex Banco Provincial de Santa Fe.
- 2) Fecha de la aprobación de la ley de privatización de dicho organismo
- 3) Fecha de la correspondiente adjudicación dicha entidad


ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo

Sr. Presidente:

Estamos totalmente de acuerdo con que el gobierno de Santa Fe se presente como querellante en la causa por defraudación al Estado en el proceso de privatización del ex Banco de Santa Fe.

Pero muchas han sido las voces que se han expresado frente a esta decisión del Gobierno opinando y mezclando ambos temas como si fuera uno solo, nombrándose injustamente a muchos dirigentes políticos.

Por esa razón, más allá, del pensamiento que cada uno legítimamente puede tener al respecto, creo prudente que se informe con la mayor veracidad posible para que no haya confusiones e interpretaciones que no tengan que ver con lo sucedido.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

No es mi intención hacer un juicio de valor sobre el proceso que llevó adelante la privatización del Banco Provincia, ni sobre el sentido de oportunidad de la resolución del Señor Gobernador. Solo pretendo que se brinde con precisión el tiempo en que tal proceso tuvo lugar.

La clarificación del tiempo respecto del proceso, nos permitirá colocar y asignar a cada uno el juzgamiento que la historia, en cuanto hecho relevante y la sociedad como juez natural, hagan de nuestros actos.

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN
Diputado Provincial
Bloque Producción y Trabajo